

Radicado: D 2023070004637

Fecha: 20/10/2023

Tipo: DECRETO Destino:



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

## **DECRETO**

"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## **DECRETA**

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la doctora LIGIA MARÍA CARDONA CORONADO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 43.972.905, Subdirectora de Planeación Territorial del Departamento Administrativo de Planeación, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión plenaria del CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN, que se llevará acabo el día 26 de octubre de 2023, a partir de las 9:00 a.m., en forma presencial en el Hotel Tequendama de la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERNO USMES FERNÁNDEZ
Segretario General

Proyectó: Luz María Morales N.

Reviso: Leonardo Garrido D. Director Asesoría Legal y de Control
Aprobó: Roberto E. Guzmán B. Subsecretario Prevención del Dago Antijurídico

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.